



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
INFORMA**

Que hoy siete (7) de septiembre de 2021 se fija en lista de traslado la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 110 del C.G. del P., y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días de conformidad con el artículo 466 ibídem, dentro de los siguientes procesos:

RAIDCADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2021-00091	BANCO DE BGOTÁ	ALEXANDER RODRIGUEZ ARRIETA
2020-00121	BANCO BBVA	FUNDACIÓN SERVICIOS Y OBRAS SOCIALES DE COLOMBIA
2021-00082	CAMILO VERGARA VERGARA	PERPOS CONSTRUCTORES S.A.S.
2020-00140	JORGE MARIO SERNA GIRALDO	LUIS SIMON MEJIA AGUAS Y EVERLIDES ESCOBAR
2020-00174	MAS SALUD IPS LTDA	EVALUAMOS IPS LTDA HOY CLÍNICA LA ESPERANZA
2007-00258	JULIAN DIAZ SIERRA	FABIO HUMBERTO CARDONA

**SE INFORMA QUE EL ESCRITO CONTENTIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
PUEDE SER CONSULTADA EN EL APLICATIVO TYBA, EN EL RADICADO
CORRESPONDIENTE.**

Firmado Por:

***Ricardo Jose Doval Anicharico
Secretario***

Civil 002
Juzgado De Circuito
Cordoba - Monteria

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

04c111e2f4332f38a7e94188c072cf35ef0c17b526201330c5bb19cb3f500a18

Documento generado en 06/09/2021 04:03:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>